

RECONSTRUCTION TREATIES OF 1866

Contenido

Treaty Between the United States of America and the Cherokee Indians.....	2
Treaty Between the United States of America and the Choctaw and Chickasaw Indians	5
Treaty Between the United States of America and the Creek Indians	8
Treaty Between the United States of America and the Seminole Indians	11

Tratado entre los Estados Unidos de América y los indios cheroqui

19 de julio de 1866

PREÁMBULO

Considerando que los tratados existentes entre los Estados Unidos y la Nación Cheroqui se consideran insuficientes, los [Estados Unidos y la Nación Cheroqui] acuerdan lo siguiente:

ARTÍCULO I

El pretendido tratado hecho con los llamados estados confederados por la Nación Cheroqui el [7 de octubre de 1861] y [cancelado] por el consejo nacional de la Nación Cheroqui el [18 de febrero de 1863] se declara nulo..

1.

ARTÍCULO IX

La Nación Cheroqui, habiendo, voluntariamente, en febrero [1863], abolido para siempre la esclavitud... [prometen] que [de ahora en adelante ni] la esclavitud [ni] la servidumbre involuntaria [existirán] en su nación de otra manera que no sea en el castigo de un crimen... Acuerdan además que todos los libertos que han sido [liberados] por acto voluntario de sus antiguos dueños o por ley, así como todas las personas de color libres que estaban en el país al [comienzo] de la rebelión, y que ahora son residentes [de la Nación Cheroqui], o que pueden regresar dentro de seis meses, y sus descendientes, tendrán todos los derechos de los nativos cheroquis..

2.

3.

ARTÍCULO XI

La Nación Cheroqui [ahora] concede un derecho de paso que no exceda de doscientos pies de ancho, excepto en las estaciones, interruptores, estaciones de agua, o el cruce de ríos, a través de todas sus tierras, a cualquier empresa o corporación que será ... autorizada por el Congreso para construir un ferrocarril desde cualquier punto al norte a cualquier punto al sur, y desde cualquier punto al este a cualquier punto al oeste de, y que puede pasar a través de la Nación Cheroqui. [Tal] empresa o corporación, y sus empleados y trabajadores, [están] en todo momento sujetos a las leyes [de los Estados Unidos]...

4.

ARTÍCULO XII

Los cheroquis acuerdan que un consejo general, compuesto por delegados elegidos por cada nación o tribu... dentro del territorio indio, puede ser [reunido para una reunión cada año en el territorio indio]... [El] consejo general tendrá poder para [hacer leyes con respecto a] todos los temas y asuntos legítimos [relacionados] con las [interacciones entre las tribus en el territorio indio]... [El] consejo será presidido por el Superintendente de Asuntos Indios... Los creeks también acuerdan que se puede establecer un tribunal o tribunales en dicho territorio, con tal jurisdicción y organizado... [por] el Congreso..

5.

ARTÍCULO XV

Los Estados Unidos pueden asentar a cualquier indio civilizado, amigo de los cheroquis y de las tribus [cercanas], dentro del país Cheroqui, en tierras no ocupadas... en los términos que puedan acordar cualquiera de esas tribus y los cheroquis... En caso de que cualquier tribu o banda de indios que se asiente [en tierra cheroqui], abandone su organización tribal... serán incorporados y permanecerán siempre como parte de la Nación Cheroqui, en igualdad de condiciones en todos los aspectos con los ciudadanos nativos.

6.

ARTÍCULO XVII

La Nación Cheroqui... cede... a los Estados Unidos, la extensión de tierra en el Estado de Kansas que fue vendida a los cheroquis por los Estados Unidos [según] el segundo artículo del tratado de 1835; y también esa franja de tierra cedida a los [cheroquis] por el cuarto artículo de [el tratado de 1835], y los cheroquis consienten que [estas] tierras puedan ser incluidas en los límites del [estado de Kansas]...

7.

ARTÍCULO XXVI

Los Estados Unidos garantizan al pueblo de la Nación Cheroqui la posesión tranquila y pacífica de su país y la protección contra las disputas y [rebeliones] internas, y contra las hostilidades de otras tribus. También estarán protegidos contra las inter[r]upciones o intrusiones de todos los ciudadanos no autorizados de los Estados Unidos que intenten establecerse en sus tierras y residir en su territorio...

ARTÍCULO XXVII

Los Estados Unidos tendrán el derecho de establecer uno o más puestos o estaciones militares en la Nación Cheroqui, según se considere necesario para la protección adecuada de los ciudadanos de los Estados Unidos que residen legalmente [dentro] y los cheroquis u otros ciudadanos del país indio..

8.

Ahora, por lo tanto, que se sepa, que yo, Andrew Johnson, Presidente de los Estados Unidos de América, en cumplimiento del consejo y consentimiento del Senado... acepto, ratifico y confirmo el [tratado]... He firmado mi nombre... Hecho en la ciudad de Washington [11 de agosto de 1866].

ANDREW JOHNSON.

Fuente: Kappler, C. (1904). Tratado con los cheroqui, 1866. Asuntos indios: leyes y tratados, Vol. 2 (Tratados). Washington, DC: Government Printing Office, 942-950 <https://shareok.org/handle/11244/10468>

Tratado entre los Estados Unidos de América y los indios choctaw y chickasaw

28 de abril de 1866

ARTÍCULO I

Por la presente se establecen la paz y la amistad permanentes entre los Estados Unidos y [los choctaws y los chickasaws]; y los choctaws y los chickasaws [ahora] se comprometen respectivamente a utilizar su influencia para [convencer] a los indios de las llanuras de que mantengan relaciones pacíficas entre sí, con otros indios y con los Estados Unidos.

1.

ARTÍCULO II

Los Choctaws y Chickasaws... [prometen que de ahora en adelante] ni la esclavitud ni la servidumbre involuntaria, salvo en castigo por un crimen... existirán jamás en las [naciones Choctaw o Chickasaw]

2.

ARTÍCULO III

Los choctaws y los chickasaws, en consideración a la suma de trescientos mil dólares... [ceden] a los Estados Unidos el territorio al oeste de los 98° de longitud oeste... que dicha suma será invertida y mantenida por los Estados Unidos en fideicomiso [para los choctaw y los chickasaw], hasta que... [estas naciones] hayan hecho tales leyes... para dar a todas las personas de ascendencia africana... y a sus descendientes, [previamente] mantenidos en esclavitud [por las tribus]... todos los derechos, privilegios e inmunidades, incluyendo el derecho de sufragio, de los ciudadanos de las naciones Choctaw y Chickasaw...

3.

4.

ARTÍCULO VI

Los choctaws y chickasaws... conceden un derecho de paso a través de sus tierras a cualquier compañía o compañías que sean... autorizadas por el Congreso, o por las legislaturas de las naciones [Choctaw o Chickasaw], ...para construir un ferrocarril a través de las naciones Choctaw y Chickasaw del norte al sur... y del este al oeste... pero dicha compañía o compañías de ferrocarril... estarán sujetas a las leyes de los Estados Unidos...

5.

ARTÍCULO VIII

Los choctaws y los chickasaws también acuerdan que un consejo, formado por delegados elegidos por cada nación o tribu... dentro del territorio indio, puede ser [reunido para una reunión cada año en el territorio indio]... [El] consejo general tendrá poder para [hacer leyes respecto a] todos los temas y asuntos legítimos [relacionados] con las [interacciones entre las tribus en el territorio indio]... [El] consejo será presidido por el Superintendente de Asuntos Indios... Los creeks también acuerdan que se puede establecer un tribunal o tribunales en dicho territorio, con tal jurisdicción y organizado... [por] el Congreso..

6.

ARTÍCULO XXII

El derecho de selección... de cualquier tierra requerida por los Estados Unidos como puesto militar, o agencia india, que, cuando sea abandonada, revertirá a la nación en la que se encuentre la tierra..

7.

ARTÍCULO XXX

Las naciones Choctaw y Chickasaw recibirán en sus respectivos distritos... una cuarta parte en la nación Chickasaw y tres cuartas partes en la nación Choctaw, indios civilizados de las tribus conocidas con el nombre general de indios de Kansas... que tendrán en las naciones Choctaw y Chickasaw... los mismos derechos que los choctaws y chickasaws, de los que serán conciudadanos, gobernados por las mismas leyes y disfrutando de los mismos privilegios... y las naciones Choctaw y Chickasaw se comprometen a tratar a los... indios de Kansas en todos los aspectos con amabilidad... ayudándoles de buena fe a establecerse en sus nuevos hogares, y a respetar todas sus costumbres y usos que no sean incompatibles con la constitución y las leyes de las naciones Choctaw y Chickasaw respectivamente...

8.

Ahora, por lo tanto, se sabe que yo, Andrew Johnson, Presidente de los Estados Unidos de América, en cumplimiento del consejo y el consentimiento del Senado... acepto, ratifico y confirmo el [tratado]... He firmado con mi nombre... Hecho en la ciudad de Washington [10 de julio de 1866].

ANDREW JOHNSON.

Fuente: Kappler, C. (1904). Tratado con los choctaw y chickasaw, 1866. Asuntos indios: leyes y tratados, Vol. 2 (Tratados). Washington, DC: Government Printing Office, 918-931 <https://shareok.org/handle/11244/10468>

Tratado entre los Estados Unidos de América y los indios creek

14 de junio de 1866

PREÁMBULO

[Porque] los tratados existentes entre los Estados Unidos y la Nación Creek se han vuelto insuficientes... y [porque] los creeks hicieron un tratado con los llamados estados confederados, el diez de julio [de 1861], [en el que] ignoraron su lealtad a los Estados Unidos, y [violaron] las relaciones del tratado existentes entre los creeks y los Estados Unidos, y [debido a esto, los creeks ahora se ven obligados a conceder] a los Estados Unidos todas las ventajas de las que gozan en tierras, [dinero pagado a los creeks por los Estados Unidos], [y] protecciones... y [porque] se celebró un tratado de paz y [amistad] entre los Estados Unidos y los creeks y otras tribus en Fort Smith, el diez de septiembre [de 1865]... donde los creeks cancelaron... el tratado hecho con los llamados estados confederados. Los Estados Unidos... [y] la Nación Creek, acuerdan, lo siguiente:

ARTÍCULO I

Habrá paz y amistad perpetuas entre los [creeks y los Estados Unidos]... También acuerdan mantener la paz con todas las demás tribus indias; y, a cambio, los Estados Unidos les garantizan la posesión tranquila de su país, y la protección contra las hostilidades por parte de otras tribus... Para asegurar esta protección, los creeks aceptan la ocupación militar de su país, en cualquier momento, por parte de los Estados Unidos, y los Estados Unidos acuerdan estacionar y continuar en dicho país de vez en cuando, a su propio costo, la fuerza que pueda ser necesaria para ese propósito...

1.

2.

ARTÍCULO II

Los creeks... acuerdan que [de ahora en adelante] ni la esclavitud ni la servidumbre involuntaria, salvo para castigar delitos... nunca existirán en la nación [Creek]; y [ya que] como hay entre los creeks muchas personas de ascendencia africana... se [acuerda] que [de ahora en adelante] estas personas que residen legalmente en... el país Creek... y sus descendientes pueden ser permitidos como ciudadanos y tendrán y disfrutarán de todos los derechos y privilegios de los ciudadanos nativos...

3.

4.

ARTÍCULO III

[Debido a que los] Estados Unidos [desean] ubicar a otros indios y libertos [en el Territorio Indio], los creeks [deben ceder] a los Estados Unidos... la mitad occidental de su [territorio]... y [por la mitad occidental del territorio Creek]... los Estados Unidos aceptan pagar la suma de treinta centavos por acre..

5.

6.

ARTÍCULO V

La Nación Creek [debe] conceder un derecho de paso a través de sus tierras... a cualquier compañía que sea... autorizada por el Congreso, ... para construir un ferrocarril [a través de cualquier parte del territorio Creek], pero dicha compañía ferroviaria... estará sujeta a las leyes de los Estados Unidos... y los creeks acuerdan vender a los Estados Unidos, o a cualquier compañía... autorizada... las tierras... que se encuentren a lo largo de la línea de [cualquier] ferrocarril...

7.

ARTÍCULO X

...Los creeks también acuerdan que un consejo general, compuesto por delegados elegidos por cada nación o tribu... dentro del territorio indio, puede ser [reunido para una reunión cada año en el territorio indio]... [El] consejo general tendrá poder para [hacer leyes con respecto a] todos los temas y asuntos legítimos [relacionados] con las [interacciones entre las tribus en el territorio indio]... [El] consejo será presidido por el Superintendente de Asuntos Indígenas... Los creeks también acuerdan que una corte o cortes pueden ser establecidas en dicho territorio, con tal jurisdicción y organizadas... [por] el Congreso..

8.

Ahora, por lo tanto, que se sepa, que yo, Andrew Johnson, Presidente de los Estados Unidos de América, en cumplimiento del consejo y consentimiento del Senado... acepto, ratifico y confirmo el [tratado]... He firmado mi nombre... Hecho en la ciudad de Washington [11 de agosto de 1866].

ANDREW JOHNSON.

Fuente: Kappler, C. (1904). Tratado con los creeks, 1866. Asuntos indios: leyes y tratados, Vol. 2 (Tratados). Washington, DC: Government Printing Office, 931-937. <https://shareok.org/handle/11244/10468>

Tratado entre los Estados Unidos de América y los indios seminolas

21 de marzo de 1866

PREÁMBULO

[Porque] los tratados existentes entre los Estados Unidos y la Nación Seminola son insuficientes... y [porque] la Nación Seminola hizo un tratado con los llamados estados confederados, el 1 de agosto de 1861, [en el que] ignoraron su lealtad a los Estados Unidos, y [violaron] las relaciones del tratado con los Estados Unidos... y [porque] se celebró un tratado de paz y [amistad] entre los Estados Unidos y los seminolas y otras tribus en Fort Smith, el 10 de septiembre [de 1865]... donde los seminolas cancelaron... el tratado hecho con los llamados estados confederados. Los Estados Unidos... y... la Nación Seminola, acuerdan, lo siguiente:

ARTÍCULO I

Habrà paz [permanente] entre los Estados Unidos y la Nación Seminola, y los seminolas acuerdan ser y permanecer como firmes aliados de los Estados Unidos, y siempre ayudarán fielmente al Gobierno [de los Estados Unidos] [a sofocar la rebelión y] a sus enemigos.

1.

Los seminolas también acuerdan mantener la paz con todas las demás Tribus Indias y con ellos mismos. A cambio de estas promesas de paz y amistad, los Estados Unidos les garantizan la posesión tranquila de su país, y la protección contra las hostilidades por parte de otras tribus; Por lo tanto, los seminolas están de acuerdo con una ocupación militar de su país a opción y gasto de los Estados Unidos.

2.

3.

ARTÍCULO II

La Nación Seminola [promete] que [de ahora en adelante] en su nación no existirá la esclavitud, ni la servidumbre involuntaria, excepto para y en castigo del crimen. [Para aquellos] entre los seminolas [que son] personas de ascendencia y sangre africana... se [requiere] que [de ahora en adelante] estas personas y sus descendientes... tendrán y disfrutarán de todos los derechos de los ciudadanos nativos.

4.

5.

ARTÍCULO III

[Debido a] el deseo de los Estados Unidos de ubicar a otros indios y libertos [en el Territorio Indio] los seminolas [deben] ceder y [dar] a los Estados Unidos todo su [territorio] ... En consideración a [la] cesión de sus tierras, los Estados Unidos acuerdan pagar a la Nación Seminola la suma de [325.362 dólares] ... a razón de quince centavos por acre. Los Estados Unidos habiendo obtenido [de] la Nación Creek, la mitad [occidental] de sus tierras, [ahora] conceden [esa tierra] a la Nación Seminola... [por la cual] la Nación Seminola acuerda pagar el precio de cincuenta centavos por acre, que asciende a la suma de [100.000 dólares] que [se] deducirá de la suma pagada por los Estados Unidos por las tierras seminolas...

6.

ARTÍCULO V

La Nación Seminola [ahora] otorga un derecho de paso a través de sus tierras a cualquier compañía que sea... autorizada por el Congreso... para construir un ferrocarril desde cualquier punto de su frontera oriental hasta su frontera occidental o meridional; ... Y los seminolas

acuerdan vender a los Estados Unidos... tierras, que no sean de propiedad legal... de un miembro... de la Nación Seminola que se encuentren a lo largo de la línea del ferrocarril [propuesto]...

7.

ARTÍCULO VII

...La Nación Seminola también acuerda que un consejo, compuesto por delegados elegidos por cada nación o tribu... dentro del Territorio Indio, puede ser [reunido para una reunión cada año en el territorio indio]... [El] consejo general tendrá el poder de [hacer leyes con respecto a] todos los temas y asuntos legítimos [relacionados] con las [interacciones entre las tribus en el territorio indio]... [El] consejo será presidido por el Superintendente de Asuntos Indígenas... Los seminolas también acuerdan que una corte o cortes pueden ser establecidas en dicho territorio, con tal jurisdicción y organizadas... [por] el Congreso...

8.

Ahora, por lo tanto, se sabe que yo, Andrew Johnson, Presidente de los Estados Unidos de América, en cumplimiento del consejo y el consentimiento del Senado... acepto, ratifico y confirmo el [tratado]... He firmado con mi nombre... Hecho en la ciudad de Washington [16 de agosto de 1866].

ANDREW JOHNSON.

Fuente: Kappler, C. (1904). Tratado con los seminolas, 1866. Asuntos indios: leyes y tratados, Vol. 2 (Tratados). Washington, DC: Government Printing Office, 910-915 <https://shareok.org/handle/11244/10468>